

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EMITIDO POR EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a al gobierno municipal, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los presupuestos transversales abarcan diversas temáticas, usualmente están enfocadas a atender o beneficiar a diferentes grupos marginados de la población, como indígenas, jóvenes, grupos vulnerables y, desde 2012, niños, niñas y adolescentes. En enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una adición a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en la que se obliga de incluir presupuestos transversales en adelante. Un presupuesto transversal retoma la noción de que, desde diversas esferas públicas, todos los recursos monetarios pueden contribuir a resolver una temática específica o a atender a un grupo de la población. Generalmente estas partidas presupuestarias pertenecen a diferentes ramos de gasto y son operadas por distintos organismos responsables; la agrupación de este abanico de programas y acciones en los anexos sirve como herramienta para coordinar y organizar las acciones de gobierno para atender necesidades de suma importancia.

Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de protección a los derechos humanos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se garantizan los siguientes rubros:

MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO		
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2019		
2 DESARROLLO SOCIAL		359,633,224.00
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	84,898,933.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	84,336,942.00
2.1.2	Administración del Agua	
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	-
2.1.4	Reducción de la Contaminación	
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	561,991.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	268,080,929.00
2.2.1	Urbanización	165,487,799.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	17,709,420.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	-
2.2.4	Alumbrado Público	82,043,942.00
2.2.5	Vivienda	-
2.2.6	Servicios Comunales	2,839,768.00
2.2.7	Desarrollo Regional	-
2.3.	SALUD	5,301,826.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	5,301,826.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	-
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	-
2.3.5	Protección Social en Salud	-
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,219,710.00
2.4.1	Deporte y Recreación	-
2.4.2	Cultura	1,219,710.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	-
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2.5.	EDUCACION	87,884.00
2.5.1	Educación Básica	
2.5.2	Educación Media Superior	-
2.5.3	Educación Superior	-
2.5.4	Posgrado	-
2.5.5	Educación para Adultos	-
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	87,884.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	43,942.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	-
2.6.2	Edad Avanzada	-
2.6.3	Familia e Hijos	
2.6.4	Desempleo	-
2.6.5	Alimentación y Nutrición	-
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	-
2.6.7	Indígenas	-
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	43,942.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	-
TOTAL		359,633,224.00